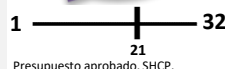


**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las  
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

**Descripción del fondo**

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el  
estado 1.04%  
del FISM  
nacional



**Contexto**

Número de municipios 2016: 11

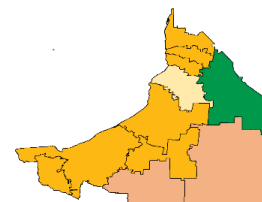
Localidades rurales 2016: 5,393

Localidades urbanas 2016: 32

**Municipios de acuerdo con el porcentaje de  
población en situación de pobreza, 2010**

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	7	4	0	0
Acceso a los servicios de salud	8	3	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	4	7	0	0
Servicios básicos en la vivienda	1	3	4	3
Acceso a la alimentación	0	11	0	0
Rezago educativo	3	8	0	0

**Rezago social por municipio, 2015**



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	1	7	1	2	0

**Presupuesto y Cobertura**

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	562.51
Presupuesto ejercido	562.51

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).  
El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

**Concurrencia planeada de recursos  
FISMDF, 2016**

14.73% del presupuesto	12.20% de los proyectos
------------------------------	-------------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

**Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016**

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	14	1	19	28
Alto	80	10	513	576
Medio	229	133	23,397	24,298
Bajo	283	162	69,811	71,878
Muy bajo	108	49	286,288	273,030
Otras	4,708	7	ND	ND
<b>Total</b>	<b>5,422</b>	<b>362</b>	<b>380,028</b>	<b>369,810</b>

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.\*

**Análisis de presupuesto y cobertura**

El estado de Campeche ocupa el lugar número 21 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.04% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (562.51 MDP), los municipios en el estado reportan en total 87.35% (491.35 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 14.73% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 12.20% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (231.76 MDP), seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda (121.85 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y medio, y atienden 362 de las 5,422 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

**Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)**

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	2.50	9.96	1.26	6.46	NA	20.19	ND
Acceso a los servicios de salud	0.00	5.13	0.00	1.30	NA	6.43	ND
Calidad y espacios de la vivienda	6.13	73.18	12.22	30.31	NA	121.85	ND
Servicios básicos de la vivienda	34.76	109.35	19.99	67.66	NA	231.76	ND
Rezago Educativo	0.00	2.01	2.08	1.45	NA	5.54	ND
No aplica	5.97	53.24	10.64	35.74	NA	105.59	ND
<b>Total</b>	<b>49.36</b>	<b>252.87</b>	<b>46.19</b>	<b>142.93</b>	<b>NA</b>	<b>491.35</b>	<b>ND</b>

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

**Fuentes de Información**

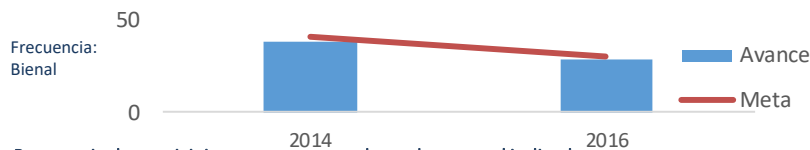
Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.  
Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS SEDESOL.

Nota:  
Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).  
Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.  
La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

\*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.  
\*\*NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

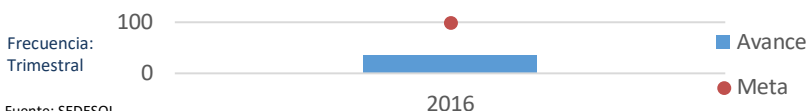
## Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 41% y 30.84% respectivamente, mientras que el avance fue de 38.81% y 29.19%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 11 municipios del estado de Campeche, 10 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 90.91% de sus municipios. De los 11 municipios de la entidad, únicamente 4 registraron información completa y/o cumplen con la meta.

Fuente: SEDESOL.

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

## Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

**Fortalezas:** 1. Los municipios en el estado reportan en total 87.35% del presupuesto ejercido en atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. Los municipios planean concurrencia en el uso de sus recursos. 3. Se fortalece al FAIS con evaluaciones al Fondo Municipal. 4. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos de la vivienda y a la carencia por calidad y espacios de la vivienda. 5. De los 11 municipios del estado, 10 registraron información en el nivel de indicadores del SFU.

**Oportunidades:** 1. Una mayor concurrencia de recursos fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

**Debilidades:** 1. Se tiene registro de clasificación de recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, sin embargo, no se cuenta con evidencia suficiente al respecto del seguimiento a la clasificación.

**Amenazas:** 1. Los gobiernos municipales no concentran la atención en las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.

## Seguimiento a recomendaciones

Los municipios de la entidad han realizado evaluaciones al Fondo y se tiene registro de clasificación de recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, sin embargo, no se cuenta con evidencia suficiente al respecto del seguimiento a la clasificación.

## Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 11 municipios del estado de Campeche, 10 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 90.91% de sus municipios.
Presupuesto	●	Los gobiernos municipales no concentran la atención en las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	Los municipios de la entidad han realizado evaluaciones al Fondo, entre ellos se destacan Hopolchén, Escárcega, Calkiní y Candelaria.
Seguimiento a recomendaciones*	●	Se tiene registro de clasificación de recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, sin embargo, no se cuenta con evidencia suficiente al respecto del seguimiento a la clasificación.

\*Elaborados con base en información de los portales estatales.

## Recomendaciones

1. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social. 2. Dar seguimiento y reportar avances sobre las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas al Fondo Municipal en la entidad. 3. Fomentar una mayor concurrencia de los municipios con otras instancias.

### Datos de Contacto

**Enlace de la información FAIS en el estado**  
Nombre: Jorge Alberto Chanona Echeverría  
Cargo: Secretario de Desarrollo Social y Humano  
Teléfono: 01 (981) 811-9381

**Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)**  
Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
Teléfono: 53285000  
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

**Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)**  
Nombre: Thania de la Garza Navarrete  
Nombre: Liv Lafontaine Navarro  
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo